

Sesión ordinaria supletoria, En la Ciudad de Talavera de la Reina  
 del 14 de Octubre de 1914. } a catorce de Octubre de mil novecientos ca-  
 torce y hora de las diez de la mañana, se reunieron en  
 las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcal-  
 de Don Darío Vidarte Varquer, los Sres. que al margen  
 se expresan individuos del Excmo. Ayuntamiento cons-  
 titucional de la misma; no habiéndolo verificado por  
 hallarse en uso de licencia D. Juan P<sup>o</sup> Cabra, de Herrera  
 y Guinental; y por enfermedad, ausencia e impedimen-  
 to justificado los Sres. D. Manuel Guinental, D. Vicente  
 Lagorrra, D. Matías Carrion, D. Alejandro Montero  
 la, D. Teodoro Rodríguez, D. Anastasio Jimenez, D. Joa-  
 quín Prquiano y D. Valentín Cepeda. Constituidos  
 en sesión pública supletoria a la ordinaria del día  
 doce que no pudo celebrarse por falta de Señores Conce-  
 jales, trataron y acordaron en esta lo siguiente.  
 Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.  
 Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas:  
 una de las Sras. Casanueva Herromanas por 24 ptas. 15 cen-  
 timos importe del suministro de luz y material eléctri-  
 co para el alumbrado público de Casar de Talavera;

dos de D. Genaro Martín Benares; una por 230 ptas por la compra y forros de catorce uniformes para los Agentes municipales, y otra por 1495 ptas por 26 uniformes para los individuos que constituyen la banda municipal; una de D. Juan Franco Gómez Pulido por la redura arreglo y aplicación de diversas medidas para el servicio de la Oficina el Tesoro por la cantidad de 101 ptas; tres de D. Luciano Moraleda por 16 ptas 20 cent<sup>os</sup> importe de 18@ de carbón para el servicio del Matadero público en los meses de Marzo, Junio y Agosto del presente año; una de Pedro Granados por 2 ptas 50 cent<sup>os</sup> por reparar el reloj público en la vigilia y día de la festividad de la Virgen del Prado, Patrona de esta Ciudad y otra de Adrian Berado, Sacristán del Santuario de la Virgen del Prado por adornar el altar y encender las luces del templo el día de dicha festividad por 7 ptas. Enterada la Corporación y encontrando justificadas estas cuentas, les prestó su aprobación acordando se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la semana anterior. También se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes; 26 ptas 75 cent<sup>os</sup> en la conservación de los paseos y jardines del Prado; 28 ptas 50 cent<sup>os</sup> en la reparación de las cañerías de las fuentes públicas; 29 ptas en el empedrado de la calle de Medellín, y 40 ptas 50 cent<sup>os</sup> en el estendido de escombros al Puente del Río.

Comunicación de la Atmón } Se dio lectura de una comunicación de Propiedades e Impuestos } fecha 12 del actual, de la Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia, participando que esta Superioridad encienta conforme el medio de conciertos generales o Administración adof

tado para cubrir el cupo de consumos de esta localidad en el proximo año de 1915 ordenando que con toda urgencia se proceda a instruir el expediente respectivo con arreglo a los preceptos del Reglamento vigente de 14 de Octubre de 1898 y bircular publicada en el Boletín Oficial de 19 de Agosto ultimo. La Corporacion quedó enterada acordando el cumplimiento de lo mandado en la expresada comunicacion.

Segunda subasta para el } Se dio lectura de las diligencias de 2ª su  
arrendamiento de varios } basta celebrada el dia 8 del actual para  
arbitrios municipales. } el arrendamiento durante el proximo año

de 1915 de los arbitrios municipales de Puertos en plaza, Puertos en ferias y Puertos en la carniceria de las que resulta haberse adjudicado provisionalmente el remate de los tres arbitrios mencionados, como mejor licitador a D. Pedro Vivar Rodriguez, de esta vecindad en las cantidades siguientes: el de Puertos en plaza en 3.200 ptas, el de Puertos en ferias en 1301 ptas y en la misma cantidad el de Puertos en la carniceria bajo la garantia para los tres arrendamientos del fiador mancomunado y solidario D. Agustin Garcia y Gonzalez, tambien de esta vecindad.

Enterada la Corporacion y aprobando las expresadas subastas acordó adjudicar definitivamente las mismas al repetido D. Pedro Vivar Rodriguez en las cantidades que respectivamente quedan consignadas, y aceptando tambien la garantia del fiador propuesta por el rematador, determinó se haga saber a ambos para el cumplimiento de las condiciones de los expedientes y formalizacion de los oportunos contratos con arreglo a la Ley; y verificado se devolverán al rematador los resguardos del depósito constituido como depósito provisional para tomar parte en la subasta.

Subasta negativa de los } No habiendose presentado licitador  
estiercoles de Benia. } alguno en el acto de la subasta celebrada  
el dia 11 del corriente para la venta de los estiercoles proce

dentro de los ganados que han concurrido a la Feria celebrada en el mes de Setiembre pasado, el Ayuntamiento acordó se celebre segunda subasta el día 3o del presente mes a las 11 de la mañana en el edificio Pruvincion para la venta de los repatidos estiercoles con la rebaja del 25 por ciento de su tasacion y con sujecion a las demas condiciones del expediente; anunciándose este acuerdo por los medios de costumbre para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Licencia para la ejecucion de una obra. Dada cuenta de un escrito presentado por D. Juan Quiñ de Luna de esta vecindad en representacion del Excmo Sr. Marques de Villatoya dueño de la casa n.º 5 de la Plaza de la Libertad solicitando se le autorice para hacer la andamiada necesaria para el finlado de la fachada de dicha casa correspondiente a la calle de Adalid Meneses, el Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Perito municipal D. Juan Francisco Goma Pulido acordó conceder la autorizacion solicitada con sujecion al informe pericial del que se facilitará copia al recurrente para su cumplimiento; haciéndole saber que esta clase de obra está sujeta al pago del impuesto establecido como arbitrio en el presupuesto municipal.

Instancia de D. Norberto Vargues. Seguidamente se dió lectura de un escrito presentado por D. Norberto Vargues y Permander de esta vecindad solicitando del Ilmo Ayuntamiento se digno acordar el pago de 878 ftes 25 centl que se le adeudan importe de objetos de escritorio y mueble para escuelas que facilitó en distintas fechas y por diversos conceptos segun consta en facturas presentadas y aprobadas por el Municipio. La corporacion estandar de fute la reclamacion del interesado acordó que el Sr. Alcalde como ordenador de pagos rurales lo pague oportunamente.

Renuncia del individuo de la } Seida una comunicacion de Benilio Pevé  
Compania de bomberos Benilio Pevé } Salieron de esta veccindad participando  
que no pudiendo continuar perteneciendo al Cuerpo de Bom-  
beros solicita se le di' de baja en el mismo.

El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a la pretension  
del interesado determinando ocupar su puesto el primero de  
los que figuran como aspirantes superenumerarios para ocu-  
par vacantes; dándose conocimiento de la baja y alta respec-  
tivas al Jefe de la Compania de Bomberos a los fines regla-  
mentarios.

Instancia de Cesario Lopez. Igualmente se dió cuenta de una instan-  
cia del vecino de esta Ciudad, Cesario Lopez, solicitando  
del H. Ayuntamiento se digno admitir en la cantina es-  
colar a dos de sus hijos llamados Eugenio y Hermen-  
jildo Lopez de cinco y cuatro años de edad respectivamente  
pues carece de recursos para sostener tan numerosa familia.

El Ayuntamiento acordó que esta instancia pase a la Comi-  
sion de Beneficencia para que informada resuelva con  
la urgencia posible lo que proceda.

Terminado el despacho oficial acordó la Corporacion  
se titule en lo sucesivo con el nombre de La Redondilla,  
la barriada de casas construidas entre que fue cemente-  
rio de Santa Maria; y con el nombre de Barrio del  
Tramuzar el grupo de casas tambien construidas entre  
las calles de Sequilla y Plaza de las Tinajas.

A propuesta del Sr. Concejal D. Francisco Montero y  
considerándose ser la época oportuna para ello acordó  
la Corporacion que por la Comision de Paseos se dis-  
ponga el señalamiento clasificacion y taracion de los árbo-  
les secos, punchicos y pipados de la Alameda de ocres con  
el objeto de proceder a su venta en publico subasta.

Con lo que se dió por terminada la sesion extendiendo  
la presente que firman los H. concurrentes de que yo  
el Secretario certifica.

Cesar Escobar

*Juan Montem*  
*Juan Montem*

Sesion extraordinaria del } en la Ciudad de Talavera de la Reina a  
 16 de Octubre de 1914. } dieciséis de Octubre de mil novecientos catorce

<u>Presidente</u>	y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Consu-
Sr. Alcalde	toriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Darío Vidarte
<u>Venerables</u>	Varques, los Sres que al margen se expresan individuos del H <sup>on</sup>
Sr. Garcia	ayuntamiento constitucional de la misma; no habiéndolo
<u>Consejeros</u>	verificado por hallarse en uso de licencia D. Juan Francisco
<u>Sindico</u>	Caleras de Herrera y Guisetal; y por enfermedad, ausen-
Sr. Varagora	cia e impedimento justificado los Sres D. Pedro Varques
<u>Regidores</u>	D. Manuel Guisetal, D. Matias Carrion D. Francisco Mon-
Sr. Monterola	tera, D. Pedro Mora y D. Valentin Cepeda, constituidos
" Rodriguez	en sesion pública extraordinaria por haber mayoria legal
" Piñero	trataron y acordaron lo siguiente.
" Jimenez	Resolucion del Tribunal Gubernativo de Hacienda
" Arguiano	en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Alia